



SECRETARIA DE LA MUJER

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE

**ALCALDE MUNICIPAL
WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO**

**SECRETARIA DE LA MUJER
LEYLA ROSA PEÑA CADENA**

ABRIL DE 2019



RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENCE

GENERALIDADES

Una red social es un entramado de instituciones, o personas, u organizaciones unidas por un interés común. A la red pertenecen personas, agrupaciones o instituciones que coinciden en, al menos, en un elemento lo suficientemente fuerte como para hacer las funciones de elemento integrador. Generalmente quienes conforman una red, están vinculados por una relación de interdependencia entre sí, sostenida por valores, visiones, ideas, proyectos, condición social, métodos o enfoques.

Una red se forma con una participación voluntaria en la que se presupone un reconocimiento mutuo a la labor entre las personas participantes. Su formación no es casual, sino deliberada para alcanzar su propio objetivo. Las redes y las organizaciones de base suelen articular el mismo discurso y se convierten en un mecanismo que facilita la comunicación y el acceso a quienes no son miembros de la comunidad, especialmente al gobierno, o a agencias de desarrollo y organizaciones civiles.

Aunque no necesariamente serán vistas como representativas de toda la comunidad porque, con frecuencia, hay diversidad de opiniones sobre un tema, lo cierto es que se llegan a considerar interlocutoras de la población en general. Con las redes se acuerda, se dialoga, se planea y ejecutan acciones. Así, muchos programas dirigidos a las mujeres de zonas urbanas y rurales con contenidos de género han logrado permear en las comunidades gracias a las organizaciones de base y a las redes de mujeres, logrando transformaciones importantes en las dinámicas internas de la comunidad.

Tal vez el papel más importante que las redes de mujeres pueden hacer, es el de desmarcarse de la agenda conjunta en la comunidad y plantear sus necesidades, sus problemas y visiones, sin traicionar la tradición y cultura a la que pertenecen, aunque sí problematizando aquellas prácticas nocivas y que violan sus derechos humanos.

Una red es la forma de hacer visible la contribución de varios actores o instancias en la resolución de un mismo problema. Cuando quienes integran una red, adquieren responsabilidades y tareas específicas a desarrollar en momentos concretos, el sistema se establece en la red a partir de las aportaciones específicas de cada integrante. La participación debe ser negociada a la luz de todas las personas que la integran y con toda claridad se irán tomando en cuenta la voluntades y aportaciones de las demás personas integrantes para así



consolidar su propia dinámica y procedimientos en torno al objetivo por el cual fue construida.

Las redes de mujeres han probado ser una estrategia efectiva para avanzar en temas arraigados, estructuralmente, en los distintos ámbitos de la vida pública y privada de las y los ciudadanos. La violencia contra las mujeres que encuentra su fundamento en el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, y que aterriza de manera gráfica a través de los roles impuestos a cada uno de los géneros, requiere procesos de transformación social como las propias redes que, por una parte, difundan los derechos de las mujeres, promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, permitan identificar tanto en la vida pública y privada las prácticas y conductas violentas o de sometimiento por razón de género. Por otra parte, realiza acciones articuladas encaminadas a detectar, atender, y erradicar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Finalmente, en un mundo ideal, las redes tenderían a promover la autonomía, el empoderamiento y el goce pleno de derechos de mujeres y hombres en un equilibrio de poder, dentro y fuera de su comunidad, tanto en los ámbitos públicos como privados.

INTRODUCCION

En general, se usa el término RED, para designar estructuras o dinámicas de vínculos o interacciones entre diferentes actores o miembros de un territorio, que pueden ser instituciones (públicas y privadas), organizaciones y grupos de diferentes tipos, comunidades, familias o personas, que coordinan acciones conjuntas a través de las cuales comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos (económicos, físicos, personales, sociales) para generar alternativas novedosas que les permitan potenciar esos recursos (generar sinergias) para alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

Participar en redes sociales es una circunstancia innata de los seres humanos, que muchas veces no es visible para quienes están dentro de la estructura de la red, casualmente hasta el momento en que ocurre un evento coyuntural, en caso de las mujeres, hace que salgan de su zona habitual y se entreguen a situaciones de cambios.

La alcaldía municipal de Villavicencio, en marco del plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Unidos Podemos”, tiene entre sus metas, crear la Red Unida de la Mujer Villavicencense, la cual está ubicada en el programa “Participación y Representación de las Mujeres” y el subprograma “Empoderamiento Femenino”, y este proceso lo lidera y desarrolla la Secretaria de la Mujer del municipio.

Esta meta, esta direccionada en el seguimiento de los lineamientos de la política pública de equidad de género para las mujeres del Meta 2012-2023 y busca potencializar el poder femenino para dirigir y transformar su vida y la de las demás



a través de un liderazgo participativo con acciones de aplicación a las políticas públicas.

A pesar de todas las dificultades, se resalta el avance que tiene el departamento con la entrada en vigor de la política pública de equidad de género para las mujeres, que tiene como fin la protección de aquellas que están en situación de desplazamiento, extrema pobreza y alta vulnerabilidad.

La Secretaria de la Mujer, desde el 2017, viene atendiendo las necesidades de todas las mujeres de Villavicencio que están inmersas en algunas de estas situaciones, se ha enfocado en temas de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, basándose en la protección de sus derechos e identificando las principales problemáticas y además está comprometida con la promoción, defensa y posicionamiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Estratégicamente se realizan campañas con el fin de prevenir las violencias basadas en género y las mujeres y campañas de sensibilización de la Ley 1257 y de los conceptos básicos de género y estereotipos de género desde la equidad.

Como entidad rectora municipal de la política pública para las mujeres, ha venido contribuyendo a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del municipio de Villavicencio.

Así mismo viene promoviendo dentro del municipio la participación de la Mujer en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social, ejerce la veeduría en el municipio sobre la aplicación efectiva de las leyes, decretos y acuerdos establecidos para la mujer, y así mismo sobre la eficiente, oportuna y constante prestación de los servicios dispuestos por la administración municipal para la mujer.

En marco del programa de ciudades seguras dirige esfuerzos para garantizar el acceso libre, igual y solidario de la mujer, conforme a sus cualidades, en el ámbito laboral, educativo, de seguridad social, política y económica.

Con la creación de la Red Unida de la Mujer Villavicense, se busca tener una apuesta feminista con enfoque de género y de derechos, para recoger y plasmar desde allí todos los avances que la alcaldía de Villavicencio a través de la Secretaria de la Mujer ha realizado desde el año 2016, la administración municipal pretende dejar esta herramienta a las mujeres de la ciudad, para que ellas tengan una mayor posibilidad de acceso a los servicios que tienen derecho y como una estrategia de sostenibilidad de los programas y proyectos que se están ejecutando.

La Red Unida de la Mujer Villavicense, debe asumir un rol y **papel** importante en términos de inclusión de perspectiva de género, empoderamiento, compromiso y transformación e incidencia en políticas públicas.



Colombia es uno de los países que presenta los más altos índices de violencia de género, impunidad y falta de acceso efectivo de las mujeres a la justicia. En los últimos años se han generado diferentes y valiosos avances legislativos en pro de la eliminación de las violencias contra las mujeres, con la creación de la Red Unidad de la Mujer Villavicencense, se pretende hacer incidencia y seguimiento en este ámbito, ya que las violencias basadas en género, siguen afectando de manera sistemática, específica y reiterada la calidad de vida de todas las mujeres de la ciudad de Villavicencio; siguen profundizando las desigualdades de género, los índices de pobreza y perpetuando valores patriarcales que invisibilizan, vulneran y violentan los derechos de las mujeres.

NOMBRE

RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE-RUMVI

CONFORMACION DE LA RED UNIDAD DE LA MUJER VILLAVICENSE

Que es la Red Unida de la Mujer Villavicencense:

Es una organización de carácter social femenina que se enfoca por la defensa de los derechos de las mujeres, es una herramienta que se realiza con y para las mujeres que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada.

Quiénes contribuirán a su conformación y fortalecimiento

La alcaldía municipal de Villavicencio le apostó a la creación de la Red Unida de la Mujer Villavicencense y para ello se articulará inicialmente con las mujeres inscritas en el programa “Más Familias en Acción” para su conformación, legalización y desarrollo. Las mujeres deberán estar de manera decidida comprometidas con la reconfiguración del tejido social y con la lucha por la reivindicación de sus derechos, mujeres líderes e independientes con presencia en la ciudad de Villavicencio, que tengan un compromiso especial con el programa ciudades seguras y prevención de la defensa de los derechos de las mujeres.

Quiénes conforman La Red Unida de la Mujer Villavicencense

En el contexto regional de Villavicencio, no solo se afecta a las mujeres el conflicto armado y la pobreza, también existe una alta desigualdad e inequidad entre los géneros. Se presentan casi todas las discriminaciones en grados diversos, enmarcados en un contexto de profundas exclusiones. Pero hay una que se ejerce por sobre las demás y es la discriminación por género en todos los contextos del ejercicio cotidiano de la vida y la política.



Se debe buscar un espacio, donde se facilitará el encuentro entre las mujeres y la discusión en torno a temas problemáticos y estructurales que afectan la vida de las mujeres de la ciudad de Villavicencio, es allí donde surge la Red Unida de la Mujer Villavicense, surge con la intención de generar alternativas de cambio y transformación a la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres y sus familias; surge como un espacio que fortalece la organización femenina, promueve la participación de las mujer en la incidencia de políticas públicas de la ciudad y surge como una herramienta para la prevención de la violación de sus derechos.

Hecho importante, ya que la participación de las mujeres en la vida pública y política es limitada debido al arraigo cultural del patriarcado típico en la ciudad de Villavicencio y, por lo tanto, las asignaciones, roles y funciones otorgados a la mujer se establecen en el ámbito doméstico y reproductivo.

La base social de la Red Unida de la Mujer Villavicense proviene de las mujeres líderes del programa Mas Familias en Acción que desarrolla Prosperidad Social.

El programa Familias en Acción, consiste en “la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y, educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad”, y su fin es contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria, cuyos beneficiarios son:

- Las familias en situación de pobreza de acuerdo con los criterios establecidos por el gobierno nacional, para lo cual se utiliza el instrumento legalmente establecido que identifica las personas en esa condición, el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, y los reportes de la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema - estrategia Unidos.
- Las familias en situación de desplazamiento.
- Las familias indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza.

La alcaldía municipal de Villavicencio a través de la Secretaria de la Mujer viene realizando campañas de sensibilización permanentes con las beneficiarias de este programa, estas actividades se realizan para el fortalecimiento familiar y conciencia de los valores familiares y bienestar comunitario a través de las asambleas y encuentros pedagógicos. Durante estos últimos tres años, la secretaria de la mujer ha consolidado esta base social que permite identificar en forma exitosa las líderes que pueden integrar inicialmente la Red Unida de la Mujer Villavicense y desde allí se conformaran los grupos focales (étnicos, víctimas, jóvenes, afros, tercera edad), relacionadas con la temática de los cuales se ocupa la Red Unida de la Mujer Villavicense.

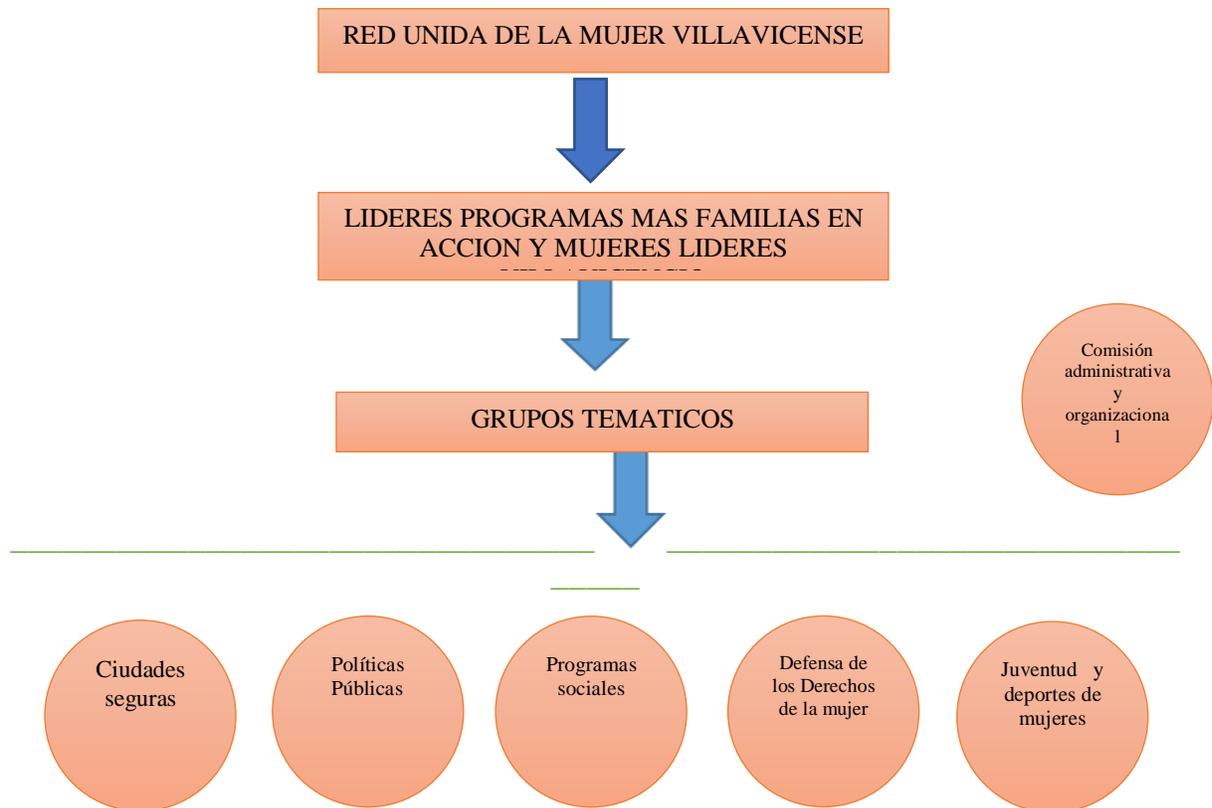


Conformación de la Red Unida de la Mujer Villavicense:

Las redes de mujeres deben estar en continua transformación y retroalimentación entre sus miembros, con la finalidad de tener la capacidad de respuesta de acuerdo con las características del caso que se presente, pues si bien la violencia familiar y de género marca ciertas pautas en la atención, el fenómeno de la violencia da paso a casos paradigmáticos, la seguridad de las mujeres en la ciudad también ha cobrado gran significancia e interés por parte de la Secretaría de la Mujer.

La necesidad de un modelo de Red, surge de la diversidad y complejidad de las condiciones culturales y de contexto en Villavicencio, y como respuesta a las barreras a las que se enfrentan las mujeres que buscan apoyo por la situación de violencia que enfrentan, sea esta familiar o de género. Este modelo presenta de una forma sencilla la dinámica de interconexión de acciones entre quienes conforman la red y el intercambio con los actores externos. El modelo está integrado por ejes temáticos que pueden ser brindados por quienes integran la red, todo de acuerdo a sus posibilidades, capacidades, contexto y necesidades a cubrir.

CONFORMACION DE LA RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE



GRAFICA No.1 CONFORMACION DE LA RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE



La base social de la Red unida de la Mujer Villavicense estará conformada inicialmente por mujeres líderes del programa Mas Familias en Acción y desde esta base se agruparán en cinco comisiones, que son el eje central de la Red, son las encargadas de dinamizarla y mantenerla activa. Se mantendrá unidas y crecerán en la medida en que cada uno de sus miembros identifique claramente su rol dentro de la estructura y la forma como su participación genera beneficios, tanto para sí misma, como para todos los miembros; y en el mejor de los casos, la posibilidad de trascender a otros grupos, redes y comunidades.

Las interacciones de una red exitosa se caracterizan por su horizontalidad, adaptabilidad, apertura, fluidez y espontaneidad generando procesos de concertación y cooperación que propicien un sentimiento de identidad colectiva, capaz de sustentar la ejecución y sostenimiento de proyectos comunes.

Proceso de conformación:

- a. Identificar y localizar las posibles mujeres que integren la red (mujeres líderes programa Mas familias en Acción), debido a sus competencias y funciones, o por su afectación en relación a los ejes temáticos que se abordará a través de la red.
- b. Realizar proceso de sensibilización para que sean de participantes de la Red, mediante reuniones estratégicas y/o campañas.
- c. Definir la participación de los actores en la red con base en tres aspectos fundamentales:
 - Intereses comunes en relación con los ejes temáticos
 - Posición de apoyo u oposición en relación con su abordaje o gestión.
 - Influencia o importancia (capacidad de incidir en la situación, problema o riesgo)
- d. Definir qué estrategias, programas, acciones, información, conocimientos, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red con base en el propósito, visión, misión y objetivos establecidos.

El desarrollo de este análisis, en un proceso participativo de construcción conjunta, permitirá a las mujeres que decidan comprometerse con la red identificar claramente cuáles y cómo son verdaderas y actuales interacciones, facilitando la toma de decisiones y la puesta en marcha de estrategias para redefinirlas, reestructurarlas y/o potencializarlas para el logro de sus objetivos comunes.

MISION

La Red Unida de la Mujer Villavicense, es una red local, que articula a las mujeres y que desde un enfoque feminista busca su transformación social, que reconoce la



diversidad cultural, étnico-racial, sexual e intergeneracional, para el pleno ejercicio y disfrute de los derechos humanos de todas las mujeres.

En este marco, promueve la solidaridad, fraternidad y el respeto a la vida y la democracia, creyendo en la igualdad, la equidad, y la justicia social; las lideresas de mujeres que las integran tienen por principio de acción la multiplicación de conocimientos y saberes, la construcción colectiva y el trabajo en red, la gestión municipal y departamental.

VISION

La Red Unida de la Mujer Villavicense, se ha propuesto a 10 años constituirse en un proceso social y político que aporte a la construcción del tejido social en condiciones de equidad e igualdad de derechos, impulsado por mujeres empoderadas y organizadas en el municipio de Villavicencio.

De otra parte, espera posicionarse en los ámbitos público, social, económico, cultural, y familiar, para incidir en el cumplimiento de los derechos integrales de las mujeres, a través del diseño de una estrategia coherente de gestión de recursos que garanticen su sostenibilidad permanente para desarrollar sus procesos de formación socio-productiva, participación comunitaria y de articulación social.

OBJETIVO GENERAL

La Red Unida de la mujer Villavicense-RUMVI, tiene como objetivo general dinamizar un liderazgo participativo de las mujeres en acciones de aplicación de políticas públicas, contribuir al desarrollo del programa ciudades seguras y la defensa de los derechos de las mujeres, mediante la creación de un espacio común de interacción de sus miembros, generando sinergias, que den lugar a procesos de información, formación, participación y gestión, orientados al mejoramiento permanente de la relación Sociedad-Estado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Participación de la Red en el programa ciudades seguras para lograr cambios transformadores hacia un mayor reconocimiento de la violencia sexual contra las mujeres y niñas en el espacio público y de sus efectos en la vida de ellas en la ciudad de Villavicencio
- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres a través de la formación, participación y defensa de los derechos de las mujeres.
- Impulsar y/o consolidar los órganos de participación de las mujeres de Villavicencio
- Impulsar la toma de conciencia de las mujeres sobre su propia situación de discriminación.



- Establecer la red unida de la mujer Villavicense, como un espacio de referencia para la participación de las mujeres asociadas y no asociadas.
- Realizar encuentros, mesas de trabajo y todo tipo de eventos participativos que favorezcan el intercambio de experiencias y los resultados de procesos que surjan de progreso de la Red.
- Promover permanentemente, a través de todos los miembros de la Red, el desarrollo de actividades que favorezcan su proyección y fortalecimiento en los ámbitos local y regional.

EJES TEMATICOS PRIORIZADOS POR LA RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE

En relación a las líneas de acción para la materialización de los objetivos, la Red se propone priorizar los siguientes temas que han sido relevantes a lo largo de la intervención de la Secretaria de la mujer en la ciudad de Villavicencio:

- A. Defensa de los derechos de las mujeres
- B. Programa ciudades seguras
- C. Acciones de aplicación de políticas públicas

La Red Unida para la Mujer Villavicense, además de la inclusión y participación anteriormente expuesta, tiene como principales fines la realización de acciones de incidencia política a través de construcción de agendas; el posicionamiento del tema de mujer y equidad de género en la ciudad; la construcción de organización y movimiento social de mujeres; la consolidación de procesos organizativos de mujeres en algunos puntos estratégicos y la incorporación de demandas de las mujeres en las políticas e instrumentos de planeación administrativa como el plan de desarrollo municipal.

A. DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Tiene como misión fortalecer una corriente alternativa de defensa y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, en particular, los derechos sexuales y reproductivos procurando un nuevo paradigma cultural de las mujeres. Para ello, desarrolla un rol de presión, vigilancia e incidencia pública para aportar a la eliminación de la violencia contra la mujer y toda forma de discriminación basada en las diferencias de género. Influye en la opinión pública y en alianza con otras organizaciones incide en políticas públicas para fortalecer la democracia y el ejercicio de los derechos.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia. Las mujeres tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas



las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

Derecho a una educación con equidad

Significa para ellas mejorar el acceso y la participación en los procesos de educación formal y no formal promoviendo una educación no sexista y en equidad. En este sentido, las mujeres tienen un camino por recorrer, por un lado con las mismas mujeres para que sea un factor de formación no sexista y por otro lado con los establecimientos de educación formal para que cumplan con su responsabilidad de una educación que promueva la equidad entre los géneros. Uno de los retos de las mujeres de la Red precisamente es ese, no tanto como acabamos la violación de los derechos humanos, pero si como empezamos a caminar en relación a esa responsabilidad que le asiste a todos.

Derecho al Trabajo en condiciones de dignidad e igualdad.

Lo cual supone crear políticas públicas locales y regionales para el trabajo y la productividad de las mujeres organizadas de Villavicencio, que mejoren su calidad de vida familiar y comunitaria.

Derecho a la salud plena.

Implica promover la participación de las mujeres organizadas en los procesos locales y regionales para la promoción de acciones que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida en términos de su salud. Es aquí en donde se han dado los mayores avances, en razón a que son los derechos que son más fáciles de promover puesto que son tangibles, cosa que no sucede con otros derechos como los económicos por ejemplo, pero además tiene que ver con la bandera con la que inicia el proceso de la Red, el tema de la salud sexual y reproductiva.

Derecho a la participación e incidencia en política pública.

Se refieren al fortalecimiento y /o creación de espacios locales de participación de las mujeres que les permita incidir en las políticas públicas que las afecten. Aquí se puede comprender que todo inicia con el proceso de formación política y de género que se adelanta en la red y posteriormente se fortalece con la participación permanente en los diferentes espacios políticos locales, en los cuales las mujeres deben incursionar para que les permita analizar y entender como contribuye al desarrollo y protección de los derechos de las personas que hacen parte de la sociedad.

Derecho a una vida libre de violencias



Es una línea que busca crear y mantener procesos de formación y sensibilización para hombres y mujeres que permitan reconocer las violencias de género y transformar las conductas personales y sociales que las facilitan. Las mujeres de la red deben reconocer que la escuela de género es una primera instancia para reconocer sus derechos a una vida libre de violencia.

B. PROGRAMA CIUDADES SEGURAS

El programa global Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas es una iniciativa de ONU Mujeres que busca que las ciudades participantes logren cambios transformadores hacia un mayor reconocimiento de la violencia sexual contra las mujeres y niñas en el espacio público y de sus efectos en la vida de ellas, además de sumar voluntades de múltiples actores para ponerle fin.

La ciudad de Villavicencio, se adhirió en mayo de 2017, a la iniciativa global de ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, con el propósito de generar condiciones integrales para avanzar en la eliminación de todas las formas de acoso y violencia sexual que ocurren contra las mujeres y niñas en la ciudad, definiendo como piloto una zona comercial, de tránsito permanente de mujeres, donde pueden confluir cerca de 60.000 habitantes flotantes en un solo día, y donde se han presentado hechos de violencia sexual contra las mujeres.

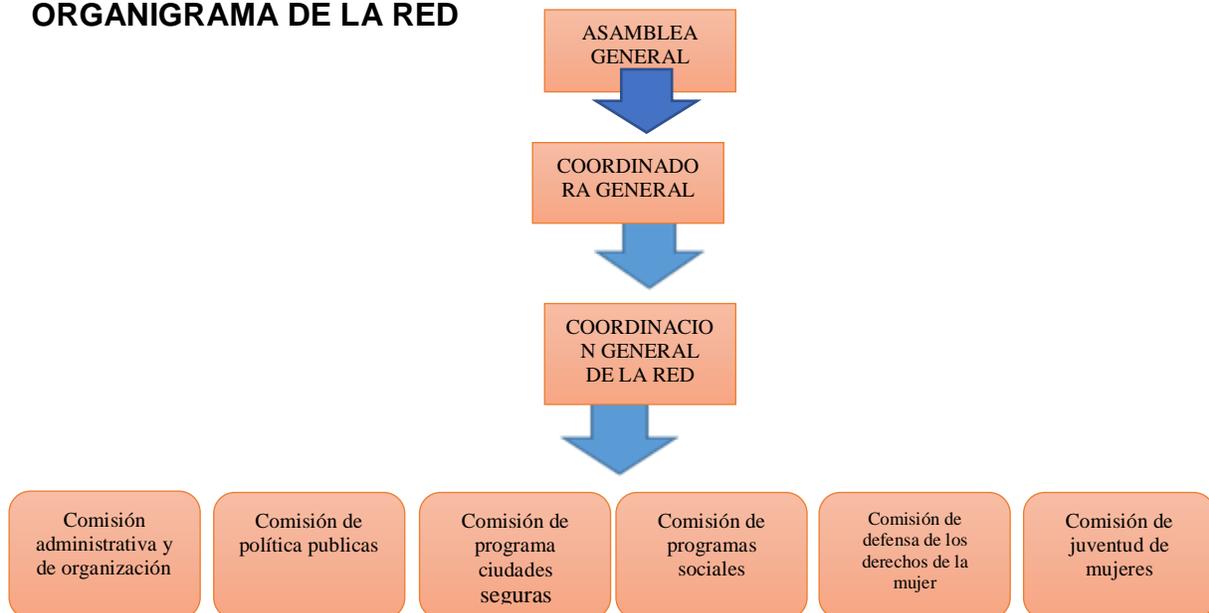
Esta zona vincula cuatro centros comerciales: Primavera Urbana, Viva, Villacentro y Homecenter, incluyendo el monumento las garzas, conjunto residencial de la misma zona y el Barrio Américas ubicado en la comuna 8. Por lo tanto, el polígono de intervención se ubica en la vía nueva a Bogotá hasta la entrada las Américas, saliendo del barrio las Américas por la calle 19 hasta la avenida 40, para llegar a la glorieta de Villacentro y subir por la avenida circunvalar hasta llegar nuevamente a la avenida 40, que conecta el parque los fundadores, y nuevamente llegar a la salida a Bogotá para cerrar el área.

C. ACCIONES DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Dentro de los procesos de construcción de políticas públicas, existen dos criterios conceptuales del componente estructural que han venido surgiendo de manera generalizada. El primero, el cual parte del entendido que una política pública es aquella que se construye a partir de los diferentes estamentos públicos en la búsqueda de un objetivo específico, con el fin de buscar el logro de bienestar común; y un segundo criterio, mucho más estructurado, donde se concluye que una política pública parte de la estructuración de acciones construidas participativamente en torno a un determinado interés común y que trasciende los intereses privados o corporativos.

Una política pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos que, en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución. Por esto, se define la política pública como, el conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económica, política, social, cultural o ambiental) o busca generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional. Existen cuatro etapas en el ciclo de las políticas públicas: origen, diseño, gestión y evaluación, las cuales no necesariamente se pueden dar de manera causal y consecuente, sino que surgen según los momentos de discusión social, de propuestas y de procesos políticos, en estas cuatro etapas es donde la Red deber ser protagonista.

ORGANIGRAMA DE LA RED



Grafica No.2 ORGANIGRAMA DE LA RED

La asamblea general de la red: es el máximo órgano de dialogo y deliberación y estará constituida por todos los miembros activos, el quórum de la asamblea lo constituye la asistencia o representación de la mitad más uno del total de los miembros activos. En este espacio se aprueban los planes de trabajo que emita la coordinación general de la Red, se aprueba la información que debe ir inmersa en la página web y el plan de acción anual.

La Coordinación general de la Red: es el máximo órgano de toma de decisiones, se reunirá por lo menos cuatro veces al año, las convocatorias para cada sesión serán notificadas a las integrantes mediante correo electrónico, vía telefónica o lo que se determine para tal efecto.



La Coordinación General de la Red, estará integrará por cinco afiliadas previa elección de la asamblea general. La Coordinación Nacional nombrará dentro de sus integrantes una Secretaría Técnica que llevará el desarrollo de la sesión y elaborará el acta correspondiente.

El periodo de duración de sus integrantes es de un año y pueden ser reelegidas para otro periodo. Esta coordinación es la encargada de proyectar el plan de trabajo, convocar a la asamblea, recopilar la información que se desprenda de las comisiones, participar en las reuniones, talleres, eventos, conferencias, foros y comités que tengan competencia con los tres temas priorizados y transmitir la información por los diferentes medios de comunicación al resto de los miembros que integran la Red.

Las comisiones de los ejes temáticos: Se conformará hasta por mínimo cinco integrantes, designadas por la asamblea general, serán seleccionadas teniendo en cuenta que estén ubicadas en cinco puntos estratégicos de la ciudad de Villavicencio. El periodo de duración de sus integrantes es de un año y pueden ser reelegidas para otro periodo.

Las comisiones son el eje central de la Red, son las encargadas de dinamizarla y mantenerla activa y en articulación con la Coordinación General de la Red. Las comisiones de los ejes temáticos podrán tener reuniones para desarrollar sus labores y serán convocadas por la mayoría de sus integrantes, la notificación de las mismas se realizará mediante correo electrónico o lo que sea determinado para tal efecto, dichas convocatorias serán enviadas a las integrantes de la Coordinación General de la Red, para su conocimiento.

Las comisiones son las encargadas de difundir toda la información que se genere desde la Red. Esta información será divulgada por cada uno de las integrantes de la comisión y en los puntos estratégicos a través de los diversos medios de comunicación como reuniones focales, información personalizada, voz a voz, vía telefónica, correo electrónico, redes sociales (grupos constituidos de WhatsApp, Facebook, Instagram, twitter) y a través de la página Web de la Red.

FUNCIONAMIENTO DE LA RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE

La participación de las mujeres en el espacio público ha sido y es altamente limitada, la familia como lugar de reproducción de roles y de asignación de tareas sociales es valorada como el sitio natural de las mujeres. Es importante resaltar que, en el caso de la familia campesina se mantiene la presencia simultánea productiva y reproductiva de las mujeres, pues la unidad doméstica es también unidad de producción y consumo. En el caso de las mujeres que asumen el rol productivo, no hay una disminución de sus cargas domésticas, ni una valoración de su trabajo. Este mismo hecho limita aún más la presencia de las mujeres en la vida pública: hay altas dosis de violencia de género contra las mujeres; no hay



acceso generalizado a la educación formal como espacio de creación de capacidades personales; hay una marcada separación de roles al interior de las familias, y el trabajo productivo no remunerado se convierte en una carga para las mujeres; existe la imposición del cuidado de otros de manera permanente; y las presiones sobre el tiempo de las mujeres son muy altas.

Ante el panorama anteriormente descrito de la situación de las mujeres en la ciudad de Villavicencio, la creación del escenario organizativo de la Red, se convierte indiscutiblemente en el medio para la participación, posicionamiento y empoderamiento de las mujeres para hacer visibles sus necesidades, aspiraciones, sueños, posturas y perspectivas frente a su ser como mujer y frente a su papel en lo comunitario, lo social, lo cultural, lo económico y lo político.

Por ello la Red debe ser impulsada por un grupo diverso y valioso de mujeres quienes se caractericen por su trabajo en la construcción de un proceso social local y autónomo, así como por el diseño y la implementación de una estrategia de intervención en el territorio que haga parte de una apuesta para la vida y la dignidad de las mujeres y sus familias desde un enfoque político, social, humanitario y de exigibilidad de derechos.

Desde allí, la Red Unida de la Mujer Villavicense, como organización de carácter social femenino debe definir por objeto trabajar por la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres; realizar acciones participativas que permitan superar las situaciones de pobreza y promover la participación en la incidencia de políticas públicas.

Como modelo organizativo, debe ser un espacio donde se discuten las líneas generales de acción, así como las estrategias y formas de movilización de la Red, propiciar un escenario de encuentro más cercano a la vida cotidiana de las mujeres, en el ámbito local para fortalecer habilidades humanas y organizativas, reflexionar y actuar articuladamente entorno a una apuesta de desarrollo social que le permita superar problemas de violencias, pobreza, bajos niveles educativos y escasa participación e incidencia comunitaria.

COMO FUNCIONA

La Red se inicia con mujeres líderes pertenecientes al programa Mas Familias en Acción, el proceso de selección se concebirá mediante jornadas de sensibilización y socialización a través del equipo humano que dispondrá la Secretaria de la Mujer, previamente se tendrá a disposición la base de datos que durante tres años esta secretaria ha construido.

Una vez se tenga identificada ese grupo de cien mujeres, se realizará primera la asamblea general y desde allí se aprobará el reglamento operativo (se adjunta a este documento) y se conformarán la coordinación general de la red y las seis



comisiones de los ejes temáticos enunciadas anteriormente y finalmente se elegirá la coordinadora general de la Red.

Inmediatamente, con el equipo asesor de la Secretaria de la mujer, se elaborará el plan de acción de la presente vigencia y se distribuirán las actividades de las comisiones de cada uno de los ejes temáticos.

Comisión administrativa y de organización: encargada de organizar la información que actualmente existe y que se genere durante el funcionamiento de la Red, en lo concerniente a los ejes temáticos priorizados y que deben ser parte esencial de la misma, esta información deberá ir contenida en la página web, que la secretaria de la mujer instalará y colocará a disposición a sus integrantes, como un medio de consulta permanente. Igualmente será la encargada de difundir a las integrantes de la Red, sobre los eventos que convoquen las entidades oficiales y privadas y que tengan relación con los ejes temáticos priorizados.

Las otras comisiones: Las representantes de cada una de las cinco comisiones restantes, deberán estar participando en eventos de cada uno de los ejes temáticos, recopilar información pertinente e informar a todas las integrantes de la Red sobre los temas tratados a través de los medios de comunicación existentes y que más adelante se estará describiendo.

La coordinación general de la Red, estará realizando permanentemente un monitoreo del funcionamiento y evaluando los resultados sobre el desarrollo del plan de acción. Este está pensado para ser desarrollado también como un proceso. El monitoreo de las acciones, así como el ajuste del plan según la evaluación que de éste hagan las propias mujeres líderes debe, en ese proceso, documentar y sistematizar la experiencia para sentar precedentes.

El plan es un mecanismo de operación para abordar las situaciones relacionadas con los ejes temáticos, es importante conocer claramente la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar, para poder definir un curso de acción concreto con objetivos, metas, actividades, tiempos y responsables/roles de su ejecución, así como indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente. Este plan se deben contemplar, además de las actividades, y responsabilidades, aspectos de la interacción entre los miembros de la red, tales como: espacios y frecuencia de reuniones, dinámica de las comisiones, flujos de información, liderazgos, y demás aspectos claves que faciliten la articulación y coordinación de las actividades y el manejo de la red, con una retroalimentación permanente de los actores involucrados y garantizando la flexibilidad y confianza suficientes para retomar el rumbo cada vez que sea necesario y mantener a todos motivados.

El liderazgo en el manejo de la red y la coordinación de las acciones debe ser democrático y rotativo, permitiendo relevos entre los miembros y manteniendo la

horizontalidad de las relaciones, así como la independencia y autonomía de cada miembro dentro de la dinámica del colectivo.

Monitorear y evaluar el desempeño de la red: En relación con los resultados de sus actividades, se debe hacer una verificación y evaluación de los indicadores incluidos en el plan de acción. También se puede evaluar la percepción de satisfacción, de los resultados o cambios percibidos por parte de la comunidad a través de encuestas, entrevistas, etc., para esto se puede hacer un análisis de las estructuras que se derivan de las relaciones de la red, lo cual permite conocer el verdadero rol que cada uno desempeña, en términos de su centralidad, intermediación, apertura, entre otros aspectos. De igual manera analizar el tipo de relaciones que conforman la red, para conocer aspectos como la intensidad y la frecuencia de los contactos, el carácter proactivo o reactivo de los mismos, entre otros.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LA RED

Página web: La Secretaria de la Mujer colocará a disposición de la Red, una página web, que será administrada autónomamente por sus integrantes, allí se plasmará toda la información que se genere en su desarrollo.



Para divulgar la información que se genere en marco de los ejes temáticos priorizados, se informará a todos los integrantes por los siguientes medios:

1. Reuniones focales en puntos estratégicos de la ciudad de Villavicencio, convocada por las integrantes de cada comisión para dar información de los eventos donde han participado.



2. Via telefonica: Para lo cual la Red tendrá a su disposición la base de datos de sus integrantes que contiene entre otras el número telefónico de cada una de ellas. Este medio puede ser utilizado para convocatorias de reuniones internas o externas.



3. Voz a Voz: es la herramienta publicitaria más efectiva y contundente que pueda existir por este medio se pueden complementar las convocatorias realizadas a través de la vía telefónica y/o información dada en las reuniones realizadas por cada una de las comisiones.



4. Redes sociales: La información generada en el progreso de la Red, se puede realizar por este medio y otra forma de convocar a las integrantes a reuniones internas y externas, para lo cual la Red tendrá a su disposición la base de datos, donde algunas de las integrantes contiene correos electrónicos.



Gmail Outlook

Se creará un grupo de WhatsApp, a nombre de la red, la cual sirve para enviar mensajes de texto y multimedia entre sus usuarios y estarán participando las integrantes de la red que tengan este servicio.



Igualmente el Facebook, se creara un grupo social, pensada para conectar integrantes que tengan este servicio y de esta forma, compartir información, noticias y contenidos audiovisuales entre ellas. Se trata de la plataforma social más popular de todas las existentes en la actualidad.



El Twitter, ha sido denominado como el “SMS de Internet”. La red social permite enviar mensajes de texto plano de corta longitud, con un máximo de 140 caracteres, llamados tweets, que se muestran en la página principal a las integrantes que tengan este servicio





CONCLUSIONES

- Cuando las mujeres desarrollan la habilidad para definir las redes con que cuentan, ya sean naturales, construidas, primarias, secundarias o institucionales, se ha dado un paso importante para alcanzar resultados efectivos en los procesos que adelantan a nivel individual como colectivo; por ello el reto más grande es lograr que ellas comprendan el sentido de las redes y se integre en estas de tal forma que amplíe su perspectiva en relación con el entorno que le rodea, el cual le puede facilitar muchas alternativas ante las situaciones que vive en la cotidianidad de la vida.
- Con la creación de la Red Unida de la Mujer Villavicense, se constituye en una herramienta de abordaje que permite a las mujeres, así como sus organizaciones, alcanzar resultados y aprendizajes que se convierten en enseñanzas circulares para quienes hacen parte de este reto.
- Identificar claramente la situación, evento o riesgo que se considera pertinente intervenir o gestionar a través de la dinámica del trabajo en red, permitirá conocer las prioridades en el territorio y las potenciales alternativas de intervención a través de la participación de los diferentes actores de la red con especial énfasis en la participación activa de la comunidad y de los otros sectores involucrados de manera relevante en la situación.
- Ante los cambios sucedidos en las comunidades y las condiciones de desigualdad en las mismas, grupos de mujeres han empezado a organizarse para llevar beneficios a su entorno. La pertinencia de las redes radica precisamente en esta necesidad de vinculación e interlocución con los distintos actores que intervienen o puedan intervenir en el desarrollo de las comunidades.
- La articulación de mujeres en red, permite transformaciones en la dinámica de la comunidad. En materia de violencia, las redes pueden facilitar el acceso a la restauración de derechos vulnerados mediante la detección, protección, referencia y atención de la violencia ejercida, e incluso a la defensa y exigibilidad de derechos
- El pertenecer a una red, sirve para agilizar los trámites, para demandar que la atención que solicitan sea de calidad y para acompañar a las mujeres que requieren de los servicios de manera integral, ya que muchas de ellas



no cuentan con recursos económicos para hacer la denuncia o para poder salir de casa y, sobre todo, para poder mantener a sus hijos e hijas.

Responsable,

LEYLA ROSA PEÑA CADENA
Secretaria de la Mujer
Alcaldía municipal de Villavicencio